

Quinindé, 2 de Octubre del 2014.

Señor:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA DE TAXIS JIMMY ANCHICO
Presente.

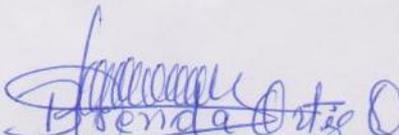
Estimado señor.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted con fecha del 2 de Octubre del 2014, yo señora **ORTIZ QUIÑONEZ BRENDA NANCY** con cedula de identidad # **0801217332** de nacionalidad ecuatoriana estado civil soltero, he transferido **1 (UNA)**, acción total de las que poseo en la compañía Empresa de Transporte **JIMMY ANCHICO S.A** de un valor de \$0.04 centavos. De dólares, a favor del Sr. **MORENO BRAVO JOSÉ DONICIO**, de nacionalidad ecuatoriana estado civil Casado, poseedor de la cedula de ciudadanía # **1710158203**.

Se aclara que la transferencia se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acción y Accionistas.

Atentamente,


Sra. Ortiz Quiñonez Brenda Nancy
CI# 0801217332
CEDENTE


Sr. Moreno Bravo José Donicio
CI#1710158203
CESIONARIO

EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS "JIMMY ANCHICO" S.A.

RESOLUCIÓN N°98111001897
QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé 2 de Octubre del 2014

EXPEDIENTE N° 86529

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha del 2 de Octubre del 2014, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa de Transportes de Taxi **JIMMY ANCHICO S.A.** la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Sra. Ortiz Quiñonez Brenda Nancy
CI# 0801217332

CESIONARIO

Sr. Moreno Bravo José Donicio
CI#1710158203

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº DE ACCIÓN QUE CEDE 1

Nº DE ACCIÓN QUE LE TRANSFIEREN 1

VALOR DE LAS ACCIÓN \$ 0.04 ctv.

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 0.04 ctv.

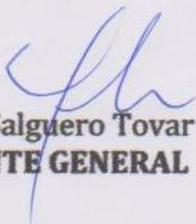
VALOR TOTAL 0.04 ctv.

VALOR TOTAL 0.04 ctv.

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,




Mario Salguero Tovar
GERENTE GENERAL

Capital Social: 8.000,00

TÍTULO N°

VALOR DEL TÍTULO

Acción(es) N° (s)

Valor de cada acción 0,01

Conste por el presente título que GACIA MERA ANDRE DARIO es propietario de CINCO (5) acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de CUATRO CENTAVOS (0,04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS DIMCUI ANCHILLOS S.A. con domicilio principal en CALI, N. N. P. E. S. M. R. A. D. A. República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de 0,04

cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario RAFAEL CAJON GRUPO el día 4 de JUNIO del 1998 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro MERCANTIL de QUINDI DE el 6 de AGOSTO de 1998 de fs. a fs. N° 6 y anotada bajo el N° 1553

del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en CALI, N. N. P. E. S. M. R. A. D. A. de 24 SEPTIEMBRE de 2014

EL PRESIDENTE

EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS DIMCUI ANCHILLOS S.A.

EL GERENTE

Quinindé, 03 de Octubre del 2014.

Señor:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA DE TAXIS JIMMY ANCHICO
Presente.

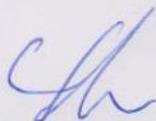
Estimado señor.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted con fecha del 03 de Octubre del 2014, yo señor **SALGUERO TOVAR MARIO ENRIQUE** con cedula de identidad #**050030482-9** de nacionalidad ecuatoriana estado civil Soltero he transferido **1(UNA)**, acción total de las que poseo en la compañía Empresa de Transporte **JYMMY ANCHICO S.A** de un valor de \$0.04 centavos. De dólares, a favor del Sr **LOOR ERAZO JONATHAN ANGELO**, de nacionalidad ecuatoriana estado civil Soltero poseedor de la cedula de ciudadanía # **0801549015**.

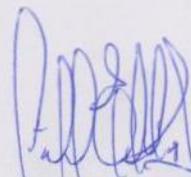
Se aclara que la transferencia se le hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acción y Accionistas.

Atentamente,



Salguero Tovar Mario Enrique
CI# 050030482-9
CEDENTE



Loor Erazo Jonathan Angelo
CI# 0801549015
CESIONARIO

EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS "JIMMY ANCHICO" S.A.

RESOLUCIÓN N°98111001897
QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé 03 de Octubre del 2014

EXPEDIENTE N° 86529

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha del 03 de Octubre del 2014, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa de Transportes de Taxi **JIMMY ANCHICO S.A.** la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Salguero Tovar Mario Enrique
CI# 050030482-9

CESIONARIO

Loor Erazo Jonathan Ángelo
CI# 080154901-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº DE ACCIÓN QUE CEDE 1

Nº DE ACCIÓN QUE LE TRANSFIEREN 1

VALOR DE LAS ACCIÓN \$ 0.04 ctv.

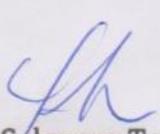
VALOR DE LAS ACCIONES \$ 0.04 ctv.

VALOR TOTAL 0.04 ctv.

VALOR TOTAL 0.04 ctv.

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,


Mario Salguero Tovar
GERENTE GENERAL



Capital Social: 800.00

TÍTULO N°.

VALOR DEL TÍTULO

Acción(es) N° (s)

Valor de cada acción 0.04

Conste por el presente título que LOOR ERAZO JONATHAN ANCELIO es propietario de una (1) acción(es) ordinaria(s), nominativa(s), de CUATROCENTAVOS (0.04) cada una, que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES DE TAXIS JIMENA ANCELIO S.A. con domicilio principal en QUITO, NIMPE ESTERADA República del Ecuador, que tiene un capital social de OCHOCENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04

cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario RAFAEL CACCHON QUITO el día 4 de JUNIO del 1998 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro MERCANTIL de QUITO el 6 de AGOSTO de 1998 de fs. a fs. N° 6 y anotada bajo el N° 1553

del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este título en QUITO, NIMPE ESTERADA 3 DE OCTUBRE de 2016

EL PRESIDENTE (Signature)



EL GERENTE (Signature)